



Asociación Mexicana de  
Distribuidores de Automotores

# COMENTARIOS REFORMA FISCAL 2020

EXPOSITOR C.P. ALFONSO PÉREZ REGUERA M. DE E.





## Comentarios Reforma Fiscal 2020

- Circulares 36 y 39 de AMDA en 2019 y la Circular 5 en 2020 (con sus anexos)
- Fuerte demanda cursos IACA.
- Oportunidad de recorrer la República.
- Sector automotor plagado de EDOS.
- Fuerte preocupación en la Red.



# Comentarios Reforma Fiscal 2020

## Efectos Reformas Artículos 113 y 113 bis del Código Fiscal.

- Hasta 2019: amenaza de cárcel para EDOS: De 3 meses a 6 años.
- En 2020: Amenazas más severas: de 2 a 9 años.
- EDOS que rebasen \$7.8 millones: Prisión preventiva oficiosa más extinción de dominio, sin derecho a reparar el daño y sin suspensión condicional.

# Comentarios Reforma Fiscal 2020

## Reformas promovidas por la OCDE VS EFOS Y EDOS

- Cláusula Antiabuso (Artículo 5-A del CFF)
- Revelar esquemas reportables.

## ASPECTOS A CONSIDERAR.

- Los Artículos 5-A y el 113-bis nacen de una revisión de las autoridades fiscales, la revelación de los esquemas reportables nace de la empresa o del asesor fiscal hacía el SAT.
- El Artículo 5-A y la Revelación de los esquemas reportables NO SON PENALES, el 113-bis SI LO ES.

## Nueva limitante deducción de intereses.

- Deja fuera el importe de \$20 millones (por Grupo empresarial)
- El límite de los intereses tiene dos componentes principales por empresa.
  - 30% de la utilidad fiscal ajustada (tope para la deducción)
    - Utilidad fiscal ajustada.  
(Utilidad fiscal más intereses devengados en contra más depreciaciones fiscales y similares)
    - Concepto de intereses netos.  
(Intereses devengados en contra menos intereses acumulables menos la parte proporcional de los 20 millones).
- La nueva limitante posiblemente afectará a grupos con más de 4 tiendas.

Otras medidas que se debe tener presentes en 2020:

- Retención del 6% a los servicios subcontratados y similares.
  - Preguntas y Repuestas de AMDA al SAT.
  - Preguntas y Repuestas de PRODECON y el IMCP.
- Suspensión del Certificado del sello digital.
  - Falta de presentación de dos pagos provisionales o de la declaración anual.
  - Diferencias entre los datos fiscales reportados (CFDI) y declarados (ISR, IVA e impuestos retenidos)
  - Causales 69-B.
- Responsabilidad Solidaria para directores y administradores, Liquidadores y Accionistas.
  - Falta de pago de IVA e ISR retenido durante su gestión.
  - Causales 69-B.



# Comentarios Reforma Fiscal 2020

## Comentarios finales.

- Empoderamiento del revisor/ auditor fiscal del SAT.
- Golpe fuerte a la confianza.
- Dureza innecesaria del 113 bis vs otras reformas para el 2020.
- ¿Qué pasa si se aplica el 113 bis?
- ¿Qué pasa si NO se aplica el 113 bis?



**GRACIAS**

